



ASAMBLEA DE LEGANEMOS 21 DICIEMBRE DE 2016.

Sede LEGANEMOS. Hora de inicio: 19.10H

Al comenzar, queda constituida la mesa con siguientes miembros:

Presidente: Otelo Fuentes.

Secretaria: Mónica Mota.

Como se establece en los Estatutos, se plantea a los asistentes de la Asamblea el aceptar el quórum existente, que en este momento recoge a 19 personas, no habiendo objeciones en contra, se da por válido el quórum para que comience la Asamblea, sin embargo, una vez dado por válido y mientras se desarrolla la asamblea, se van incorporando compañeros hasta alcanzar un número de 29.

Acto seguido se aprueba el orden del día enviado en la convocatoria pertinente, preguntándose a la mesa si se incluye un punto de varios, Otelo responde, que al no haberse enviado en la convocatoria y haberse aprobado el quórum, no cabe punto de varios a no ser que lo requiera al menos un tercio de los presentes y sea aprobado por mayoría simple, por lo que no sale adelante la propuesta y comienza la asamblea.

Orden del día:

1. Exposición documento hoja de ruta; Asociaciones, tomando la palabra Eva Martínez, concejala de Leganemos y explica:

- Inversión para la rehabilitación para generar empleo y mejorar la vida de la gente. Mejorar la gestión de los servicios públicos. Garantizar que se cumplen los criterios de libre concurrencia e igualdad de oportunidades, optimización de la plantilla municipal y ampliación de los trabajadorxs municipales, Plan de rehabilitación integral de los barrios con mayores necesidades sociales y población más envejecida, rehabilitación de los centros de mayores y construcción del centro prometido del Carrascal, soterramiento de los puntos de recogida de basura, municipalización de tres servicios públicos de carácter esencial, municipalización de pequeños servicios.
- Vivienda; Utilización de la mayoría de viviendas vacías de EMSULE, políticas públicas que presionen a los grandes tenedores de viviendas vacías,
- Plan de movilidad y Plan de sostenibilidad para Leganés; Plan de Acción Municipal (PAM), Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES), renovar los puntos lumínicos existentes, implantar programas de eficiencia energética en los centros educativos, como el proyecto 50/50, aplicar medidas de lucha contra la pobreza energética, diseñar y ejecutar todas las construcciones u obras municipales nuevas

con criterios de consumo de energía casi nulo, plan para sustituir paulatinamente por vehículos eléctricos todo el parque móvil municipal, establecer bonificaciones fiscales en las ordenanzas, revisar las ordenanzas municipales, realizar un nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible para Leganés, puesta en marcha de la Oficina de la Bicicleta de Leganes, Plan de Adecuación y Mejora de los espacios públicos para personas, Programa de mejora del espacio público.

- Desarrollo del acuerdo contra la pobreza y la exclusión social; Partida presupuestaria para la adquisición de 63 viviendas particulares la compra de 2ª mano a particulares y el uso de viviendas vacías de EMSULE, garantizar el Fondo de Ayudas para la Emergencia Social con varias dotaciones, ampliación de las partidas presupuestarias de ayuda domicilio, cursos de formación orientación e integración laboral, contratación de 13 trabajadorxs sociales, creación de una ordenanza que recoja y regule todas las prestaciones y ayudas municipales, del catálogo de prestaciones y de la cartera de servicios,
- Reducción de cargos de confianza y transparencia en la gestión municipal; Cumplimiento por parte de la Junta de Gobierno de los acuerdos plenarios y publicación de convocatoria, plenos, actas y documentación, reducción salarial de los cargos públicos, reducción a 5 años de la figura del Director o Directora General, cese de los 6 Directores/as Generales restantes y amortización de las 3 plazas vacantes, el cese del 50% de los restantes cargos de confianza.
- Compromiso con la Memoria Histórica democrática y el cumplimiento de los Derechos Humanos.
- Presupuestos Participativos.
- Inclusión de Cláusulas Sociales en la contratación pública.

2. **Asuntos legales, contables y grupos de trabajo**; toma la palabra Otelo y explica como tenemos las cuentas del partido, por medio de un cuadro estimación y comparativo con el 2015 y con la proyección que se podría haber previsto para 2016.

Entre otras cosas, explica que las pérdidas que previsiblemente se van a dar en este ejercicio se debe a la provisión para litigios que se ha debido de tomar por la demanda interpuesta contra Leganemos por María de la Vega, Roberto Márquez, Constantino Corporales y los cuatro exconcejales tráfugas, Rocío Cruz, Mercedes Condés, José Manuel Barbé y Beatriz Alonso.

Además, explica que el partido ignora quien tiene la documentación legal y contable del partido, aunque supuestamente, debe obrar en poder de algunos de los miembros de la cesada comisión de finanzas compuesta por Manuel Domínguez, Rocío Cruz, Constantino Corporales y Susana Alvarado.

Se explica que en base a la inexistencia de documentación, entre otras cosas, ha sido una de las causas para proceder de nuevo a un proceso de reafiliación, puesto que entre lo perdido, se encuentran las fichas de afiliación que Leganemos poseía y que la otra causa era la obligatoriedad de poseer la cesión de datos voluntaria a la que la Ley Orgánica de Protección de datos obliga.

Explica, también en referencia, al proceso de reafiliación, que se ha tomado la decisión, por prudencia, de no seguir pasando cuotas hasta tener de nuevo cerrado un censo, ya que podría suponer una vulneración legal, al no poseer, debido a la falta de la documentación, consentimiento voluntario y ser, por tanto, posible objeto de demanda.

Por último, expone que la expulsión de los tráfugas, ha devenido en una muy menor cantidad de excedentes para repartir en proyecto social, procedente de los salarios de los concejales, ya que los gastos corrientes de Leganemos siguen siendo los mismos.

Llegados a este momento de la reunión y al querer comentar los asistentes alguna cuestión no explicitada en el orden del día y tal y como permiten los estatutos se dispone, por más de un tercio de los presentes (en este caso unanimidad), cambiar el orden del día; y se pasa a votación, aprobándose también por unanimidad, por lo que se añade un punto de

Varios:

Toma la palabra José Luis Requejo, agradeciendo a Leganemos y a los asistentes la iniciativa en el pleno del Ayuntamiento, que culminó con la entrega de la medalla de honor de la ciudad a nuestros vecinos y compañeros, Tomás, Laureano y al propio José Luis.

Toma la palabra, otra de los asistentes, en este caso, Mila de Frutos, para agradecer a Leganemos su labor en el campo municipal y el trabajo desarrollado hasta el momento.

Fran Muñoz, portavoz y concejal del Grupo Municipal Leganemos, explica la situación en Leganés Norte sobre los terrenos del CD Leganés.

En el anterior Pleno se estableció dejarlo sobre la mesa ya que no se disponía de suficiente información. Por parte de Leganemos se pedirá al CD Leganés, como contrapartida a la cesión de uso del terreno municipal, un conjunto de solicitudes, constando entre otras, campo de rugby, instalaciones anexas, creación de categorías femeninas del club y el mantenimiento de las nuevas instalaciones que se creen. Además en el documento se deberá incluir el establecimiento de un límite temporal de 4 años, y que por la cesión del uso se pague un canon pasados los 4 años si no tienen su ciudad deportiva.

Las instalaciones de Butarque que es donde entrenan actualmente se las quedará el Ayuntamiento y también se pedirá el mantenimiento del Parque Palestina y la Plaza del Juego que están en el barrio y están en un estado lamentable.

Se ha mantenido, por parte de Leganemos, una reunión con la Asociación de Vecinos de Leganés Norte y con el director del Colegio Antonio Machado compartiendo esta postura.

Finalmente y sin nada más que añadir, se levanta la sesión dándose por finalizada la asamblea.

Presidente

Secretaria

Otelo Fuentes

Mónica Mota